



enero 2023





EI HCSBA recibe al **Presidente Gabriel Boric**







► Hospital Clínico San Borja Arriarán



Hospital Clínico San Borja Arriarán Oficial





El 30 de enero conmemoramos dos años desde que un incendio afectó nuestro hospital. Inicialmente, nos concentramos en reanudar la atención ambulatoria y reabrir la Torre de Hospitalizados para enfrentar la emergencia sanitaria. Durante 2022, nuestros esfuerzos se orientaron en la habilitación de nuevos espacios de atención para abordar la demanda e igualar la cantidad de boxes y áreas administrativas que teníamos previamente al incendio.

Luego de dos años, presentamos algunos de los avances más significativos en los que hemos trabajado en 2022:

Gracias a la implementación del Hospital Modular, que comenzó en 2021, hemos mantenido las atenciones ambulatorias. El proyecto ha ido creciendo, y actualmente cuenta con tres edificaciones de 46 boxes de atención, 3 salas de procedimientos, oficinas administrativas y baños.

Durante el primer semestre de 2022, materializamos dos grandes proyectos que nos permitieron reunir nuevamente a nuestros equipos que se encontraban en distintos centros asistenciales: reabrimos en nuestras dependencias el Servicio de Urgencia Infantil (SUI) y el Instituto Chileno Japonés de Enfermedades Digestivas.

Las atenciones ambulatorias también se potenciaron por la habilitación de boxes en el Centro Comunitario Carol Urzúa, Gimnasio Fonasa, Consultorio N° 1, UNA-CESS y la habilitación de algunas oficinas del primer y segundo piso del edificio.

Para habilitar estos espacios, se han realizado una serie de trabajos de mejoramiento y mitigación: pavimentación del sector de la Urgencia Infantil, mejoramiento de accesibilidad del Hospital Modular y Torre, la cubierta que conecta la SUI con la Torre de Hospitalizados, salas de espe-



A dos años del incendio

En enero de 2021, un gran incendio afectó a nuestro hospital. A dos años de la emergencia, presentamos parte de los avances en los que hemos trabajado durante los últimos meses.

ra en el sector modular, oficinas de informaciones y Admisión, entre otros.

En el segundo semestre, inauguramos las nuevas dependencias transitorias de la Farmacia Ambulatoria y Farmacia Oncológica en el auditorio Miguel de la Fuente.

Todas estas medidas nos han permitido dar continuidad a gran parte de las atenciones. Mientras tanto, seguimos desarrollando el gran proyecto de reconstrucción que implica la recuperación y mejora de la infraestructura original de la Placa y CDT, cuyo financiamiento ya está asegurado.

Para lograrlo, hemos trabajado en diferentes líneas. La primera es la conservación de la infraestructura, que incluyó la demolición de la techumbre y retiro de escombros, y posteriormente la instalación de una cubierta provisoria para evitar filtraciones de aguas lluvias. La segunda, es el rediseño del CDT que involucró a todos los equipos que conforman el área ambulatoria. El anteproyecto fue entregado el segundo semestre de 2022 a la consultora que se adjudicó la licitación, y busca mejorar la experiencia del usuario del área ambulatoria. De forma paralela se trabajó en el desmantelamiento y limpieza de los pisos 2 y 3.

Durante 2022, también recuperamos y mejoramos espacios del sector hospitalizados. Reabrimos la UCI Adulto en su lugar original y, próximamente, la UCI Pediátrica retornará a sus dependencias.

Para este 2023, tenemos una serie de proyectos a desarrollar, que nos permitirán aumentar nuestras prestaciones y seguir recuperando la infraestructura. Está previsto que lleguen nuevos modulares para así ampliar las atenciones y áreas administrativas. Junto a eso, se trabajará



en la cubierta de pasillos conectores faltantes del Hospital Modular.

Con respecto al CDT, comenzará la ejecución del proyecto que involucrará trabajos con especialistas en electricidad, clima, gases clínicos, sanitarios, eficiencia energética, entre otros, para recuperar la estructura cumpliendo con la normativa.

Además, entre abril y noviembre, se realizará la segunda etapa de desmantelamiento que contempla los pisos 1, -1 y -2.

Posteriormente, en diciembre, se daría inicio a la ejecución del proyecto de reconstrucción de la Placa y CDT, trabajos que buscan reponer la oferta de atenciones, normalizando las áreas clínicas existentes al momento del incendio.

Y la tercera línea de trabajo corresponde al proyecto de Recuperación de los Edificios Patrimoniales que albergarán las áreas administrativas, cuyo traslado permitirá que la normalización del CDT se pueda llevar a cabo.

El compromiso, la resiliencia y el trabajo en equipo son algunos de los valores de nuestra institución y que nuestros funcionarios han demostrado durante este último año. De esta manera, hemos logrado la continuidad de la atención clínica y, en paralelo, desarrollamos proyectos de habilitación y mejora constante en nuestro hospital, enfocándonos tanto en nuestros funcionarios como en nuestros pacientes.





















El HCSBA recibe

al presidente Boric en operativo de resolución de Lista de Espera



Durante la jornada, se atendieron 230 pacientes ambulatorios y 22 en el área quirúrgica. El Presidente destacó el compromiso de los funcionarios para trabajar en la estrategia de reducción de Lista de Espera.

Un masivo operativo para reducir nuestra Lista de Espera Quirúrgica y de Consulta Nueva de Especialidad se desarrolló durante la mañana del sábado 21 de enero en el Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA).

En el marco de este Plan de Reactivación que lleva adelante el Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC), el director (s) de nuestro establecimiento, Dr. Raúl Quintanilla Letelier, recibió al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font; a la ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera Sanhueza; al subsecretario de Redes Asistenciales, Dr. Fernando Araos Dattoli; y al director (s) del Servicio de Sa-

lud Metropolitano Central, Jorge Wilhelm del Villar.

Durante su visita, el Presidente recorrió el Servicio de Pabellones para conocer cómo se desarrollaban las cirugías y también el Hospital Modular para ver las atenciones ambulatorias.

"Nos podemos dar cuenta de lo que hemos avanzado en la reducción de las listas de espera, queremos compartir lo que hemos hecho como gobierno para alcanzar este objetivo y también para dar cuenta lo que tenemos que hacer para seguir por esta senda durante el 2023. Pero esto no lo hacemos sólo como gobierno: son los trabajadores y trabajadoras de la salud que están acá en el Hospital San Borja Arriarán quienes hacen esto posible. Así que vaya para ellos mi más profundo reconocimiento, agradecimiento y compromiso", señaló el presidente Boric.

Con respecto al operativo, un equipo multidisciplinario atendió a más de 230 pacientes de la Lista de Espera de Consulta Nueva de nuestro hospital de especialidades como Broncopulmonar Adulto, Reumatología, Neurología Adulto, Otorrinolaringología (audiometría y toma de moldes), Dental (ortodoncia y pases operatorios), exámenes de imagenología, entre otros.

A ellos se sumaron 22 pacientes quirúrgicos de las especialidades de Maxilofacial, Cáncer de Mama, Cirugía Oncológica, Neurocirugía y Dermatología y otros 4 usuarios de Oftalmología que fueron operados durante el domingo. Además, se dispuso de un box de atención ginecológico para la toma del examen Papanicolaou para 20 funcionarias y un punto de vacunación contra SARS-CoV-2 para usuarios.

En el operativo participó: personal clínico, administrativo, de atención al usuario e integrantes del Equipo Directivo. El director (s) del HCSBA, Dr. Raúl Quintanilla destacó que "una vez más, nuestros funcionarios demuestran su compromiso con la salud pública, sacrificando su tiempo personal y familiar por atender a nuestros usuarios y usuarias en día no hábil".

Cabe señalar que durante el 2022, el HCSBA en sus operativos de fin de semana llegó a realizar 2.712 consultas ambulatorias y 481 cirugías.











La nueva Unidad ^{de} Cirugía de Tórax



Con la inclusión de esta nueva unidad, la resolución quirúrgica de cirugía torácica se realizará en nuestro hospital, por lo que los pacientes no tendrán que ser derivados a otros establecimientos.



En el segundo semestre de 2022, comenzó a funcionar la Unidad de Cirugía de Tórax del Hospital Clínico San Borja Arriarán. Está compuesta por una enfermera y 5 médicos, quienes trabajan en esta especialidad quirúrgica que estudia y trata enfermedades que afectan los distintos órganos del tórax, a excepción del corazón y los grandes vasos.

La unidad fue creada para resolver toda la cirugía torácica de nuestro hospital y también los casos de oncología torácica de los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central.

Con la inclusión de esta unidad, se busca disminuir los tiempos de espera, ya que ahora se podrá realizar la resolución quirúrgica de los pacientes con cáncer al pulmón en nuestro hospital. Anteriormente, estos debían ser derivados al Instituto Nacional del Tórax para sus cirugías.

El Dr. Felipe Undurraga, jefe de la Unidad

de Cirugía Torácica, señaló que "se puede decir que el Hospital San Borja Arriarán, desde el punto de vista de patologías oncológicas torácicas, es resolutivo en la parte quirúrgica".

Junto con las prestaciones descritas, destaca que la unidad ha realizado intervenciones quirúrgicas a través del robot "Da Vinci", incorporándose a las otras especialidades que ya utilizan esta tecnología.

Sumado a esto, tendrán becados de especialidad y subespecialidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, quienes anteriormente tenían que ir a otros hospitales de la región. A esto, también se le agrega un programa de capacitación de cirugía torácica para funcionarios.

"Vamos con todo. Todo lo que se pueda hacer en cirugía de tórax, se va a hacer acá", aseguró el Dr. Undurraga.

Dr. Alejandro Barrera

es elegido presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía

El Dr. Alejandro Barrera, jefe del Servicio de Cirugía Adulto, estará en este cargo por dos años. Además, es el tercer médico de nuestro hospital en ocupar este puesto en los últimos 12 años.

+info



Desde el 17 de diciembre de 2022, el Dr. Alejandro Barrera Escobar, jefe del Servicio de Cirugía Adulto del Hospital Clínico San Borja Arriarán, es el nuevo presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía.

«Es la sociedad quirúrgica más grande del país. Su función principal es el desarrollo y divulgación del conocimiento. Nuestro objetivo es que nuestros cirujanos estén actualizados y estén ofreciendo los tratamientos vigentes y más eficaces para todas las enfermedades quirúrgicas», aseguró el Dr. Barrera. Además, esta sociedad cuenta con 10 departamentos que agrupan las distintas especialidades quirúrgicas, como por ejemplo cirugía endoscópica, torácica, vascular, entre otras.

Esta sociedad también participa en la formación de los cirujanos jóvenes. «Ha implementado, en colaboración con la industria y distintas universidades, centros de simulación donde se practica la actividad quirúrgica como una forma de enseñanza de la cirugía», destacó.



La elección se efectuó a finales de 2022 en el contexto del 94° Congreso Chileno e Internacional de Cirugía, que se realizó en la región de La Araucanía. Asumió como presidente a mediados de diciembre y, de acuerdo a los estatutos de la organización, estará en este cargo por dos años.

Cabe destacar que el Dr. Barrera no es el único médico de nuestro hospital que ha sido presidente de esta organización, ya que en los últimos 12 años nuestro Servicio de Cirugía ha tenido otros dos presidentes: el Dr. Guillermo Bannura y el Dr. Carlos García. «No solamente es un reconocimiento personal, sino que es un reconocimiento a la historia y a la presencia que tiene la cirugía de este hospital en el contexto nacional», aseguró el Dr. Barrera.



HCSBA reconoce a 3 generaciones de funcionarios jubilados



Ceremonia de egreso Jardín Infantil HCSBA



+info



Una emotiva ceremonia de egreso vivieron los niños y niñas del Jardín Infantil del HCSBA. La actividad contó con la participación de 12 párvulos, sus papás, mamás, funcionarias del jardín y parte del Equipo Directivo de nuestro hospital.

Su importante rol en el HCSBA

A través de un equipo multidisciplinario, el Comité de Protección a la Infancia busca intervenir y promover la correcta aplicación de los protocolos y/o guías clínicas para dar protección a los niños, niñas y adolescentes que se atienden en nuestro establecimiento.

+info



A partir de mayo de 2022, comenzó a funcionar el Comité de Protección a la Infancia del HCSBA, el cual está encargado de intervenir de forma coordinada, multidisciplinaria e integral en caso de que se detecten situaciones de maltrato y/o abuso sexual que afecten a niños, niñas y/o adolescentes que reciban atención de manera hospitalizada o ambulatoria en nuestro establecimiento.

El comité está compuesto por doctoras de Pediatría, Cirugía Infantil, Urgencia Infantil y Neuropsiquiatría Infantil, una trabajadora social, una abogada y un psicólogo, quienes se reúnen semanalmente para analizar los casos que reciben, proponer acciones de intervención judicial, social, biomédica y psicológica, junto con realizar seguimiento y mantener el registro de las reuniones e intervenciones realizadas.

La conformación de este comité implicó una serie de reuniones con diferentes equipos de nuestro hospital, la revisión de guías clínicas relacionadas a temas de violencia, maltrato y abuso sexual, y la creación de un protocolo. Este proceso estuvo liderado por la dupla psicosocial del comité compuesta por Lorena Araya



(trabajadora social) y José Matteo (psicólogo), junto con la abogada Vanessa Rainqueo. Además, recibieron apoyo del Comité de Infancia del Hospital Luis Calvo Mackenna

El Comité de Protección a la Infancia del HCSBA, además, busca promover la correcta aplicación de los protocolos y/o guías clínicas emanadas tanto desde la autoridad central como de nuestra institución, con el fin de dar protección a los niños, niñas y adolescentes que se atienen en nuestro establecimiento.

También ha trabajado en la capacitación de los equipos pediátricos para sensibilizar y estar alineados con la identificación de situaciones que podrían ser consideradas como maltrato o abuso infantil.



Asignación de antigüedad Ley 18.834 (Bienios)

¿Qué es un bienio?

De acuerdo a la Ley 18.834, es una asignación por antigüedad que reconoce a funcionarios/as de planta o contrata por cada dos años de servicio efectivo en un mismo grado, y se autoriza el pago automáticamente desde el primer día del mes siguiente en que se cumple el bienio correspondiente.

Por ejemplo: Si un funcionario/a ingresó a trabajar el 1 de febrero de 2020, cumple dos años de antigüedad el 1 de febrero de 2022. Si durante ese periodo mantuvo su mismo grado, entonces cumple su primer bienio en febrero de 2022.

I Requisitos

Desempeñar funciones en calidad de titular o contrata durante 2 años de servicio efectivo, en el mismo grado y sin solución de continuidad (sin lagunas contractuales).

¿Cómo se reconocen los bienios?

Revisada la antigüedad del funcionario/a, se debe generar el acto administrativo de reconocimiento del porcentaje de asignación de antigüedad que corresponda, a contar del primer día del mes siguiente a aquel en que cumpla el bienio respectivo. El pago de la asignación correspondiente a bienios puede apreciarse en la liquidación de sueldo.

Normas complementarias

El monto de asignación corresponde a un 2% sobre el sueldo base de cada uno de los grados en la Escala Única de Sueldo (EUS) por cada periodo de dos años, con un máximo de 30 años.

Se concede por mantenerse en un mismo grado y cargo, y puede ser considerado total o parcialmente en las promociones de las que se beneficie el funcionario/a a un grado superior dentro de la EUS, ya sea por concurso (proceso de selección) o nuevo contrato.

Por regla general, la asignación de antigüedad se absorbe total o parcialmente por cada desplazamiento que experimente el funcionario a un grado superior dentro de la EUS, ya sea por ascenso o nombramiento, de acuerdo con los criterios que establece la normativa de remuneraciones del sector público de salud, para el cálculo del porcentaje correspondiente.

En caso de consultas, puede comunicarse con la Unidad de Atención al Funcionario, ubicada en el hall del piso -1, de lunes a viernes entre las **08:30 y las 14:00 horas**, o comunicarse al anexo **249136**.

APERTURA GIMNASIO

INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS LEY 18.834

El HCSBA invita a todos los funcionarios pertenecientes a la Ley 18.834 a ponerse en forma y cuidar su salud realizando actividad física en el gimnasio de la institución.







HORARIO

LUNES A VIERNES 09:00 A 19:00 hrs.

+info

Reglamento Gimnasio



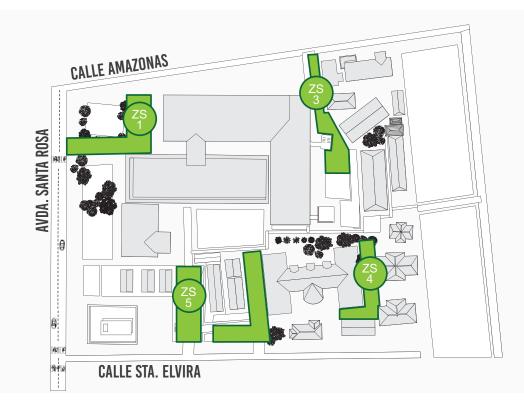


PLAN DE EVACUACIÓN



En caso de EVACUACIÓN:

- Obedezca instrucciones de monitores o jefatura. NO tome la iniciativa. Espere comunicación oficial.
- Si hay humo, no corra. Camine agachado y no se devuelva.
- Ayude a personas con dificultad para desplazarse.
- Diríjase a la zona de seguridad designada según instrucciones.









Ante una EMERGENCIA

COMO

INCENDIO - POLICIAL - TERREMOTO INUNDACIÓN DE AGUAS GRISES

LLAME A



249001 - 248902

- 1° Marque anexo **249001 248902**
- 2°) Identifíquese y señale:

Lugar donde ocurre la emergencia

Qué tipo de emergencia es

3°) Informe si hay **usuarios** en el área







LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL HCSBA EN TU WHATSAPP

¿CÓMO? Registra este número en tus contactos

+569 4251 4611

y envíanos un mensaje indicando tu nombre y servicio para agregarte a nuestra lista de difusión.

También puedes agregarlo escaneando el código QR.









